

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores :	
R.U.C :	
Direccion :	
Telefono :	
Fax :	
CCMN :	
Concepto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DE LA I.E. 50028 – UCCHULLO GRANDE – CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DE LA I.E. 50028 – UCCHULLO GRANDE – CUSCO. SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO.		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio

*Forma de pago :

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotizacion :

*Fecha :

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.



AREA DE LOGISTICA



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DE LA I.E. 50028-UCCHULLO GRANDE - CUSCO.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	INFRAESTRUCTURA – DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DE LA I.E. 50028- UCCHULLO GRANDE
ANTECEDENTES	La Unidad de Gestión Educativa Local- Cusco dentro de su Organigrama Funcional se cuenta con el Área de Gestión Institucional requiere mejorar y realizar el mantenimiento del mobiliario de las II.EE del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local- Cusco para estimular el desempeño docente y el confort de los educandos en el proceso de enseñanza- aprendizaje en dos turnos de EBR.
FINALIDAD PUBLICA	La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en que beneficie y garantice la seguridad y el confort de los estudiantes en la labor educativa diaria.
DESCRIPCION DEL SERVICIO	<p>CARACTERISTICAS DEL SERVICIO</p> <p>a) INSTITUCION EDUCATIVA N 50028 Se cuenta con el mobiliario en uso por los estudiantes de la I.E en dos turnos y se requiere realizar el mantenimiento preventivo de 400 sillas y mesas.</p> <p>b) TRABAJOS A REALIZAR Se procederá a realizar los siguientes trabajos: Mantenimiento de 400 mesas y 400 sillas Reparar el mobiliario de 20 mesas unipersonales 20 sillas- cambio algunas piezas de madera faltantes pegado con cola de madera y clavado. Mesas El tablero de la mesa debe estar asegurado (clavado) a la estructura de la mesa. Reparación de la estructura de madera aguano</p> <p>Sillas Respaldo, asiento y estructura</p> <p>Masilla do deberá ser resanado con masilla de madera y debidamente pulido el mobiliario</p> <p>Lijado de 400 mesas 0.50 m = 0.60 m x 0.70 de altura y 400 sillas de 0.40 x 0.38 m x 0.68 m</p> <p>Las mesas tablero y estructura deben ser debidamente lijados con lija para madera nro 120, lija la superficie para quitar la pintura anterior y dejar la superficie lisa.</p> <p>Sillas respaldo, asiento (0.40 m x 0.38 m) x 0.70 m altura del respaldo a la estructura y estructura de madera debe ser debidamente nro 120</p> <p>Repintado de 400 mesas y 400 sillas el material usado para el acabado no debe ser reflejante</p> <p>Aplicar una capa de tapa poros para madera para sellar la superficie y evitar que la pintura se absorba en la madera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El acabado repintado de 400 mesas y 400 sillas repintado con pintura esmalte de color caoba claro.

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N° 114
Distrito de Cusco, Cusco- Perú
[https:// www.ugelcusco.com.pe](https://www.ugelcusco.com.pe)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITOS DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado (Art. 11 del TUP de la Ley de Contrataciones del Estado) ✓ Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT). 								
PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>PLAZO: El plazo de contratación de servicio es (04) días, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.</p>								
LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>LUGAR: El servicio se desarrollará en la Institución educativa N° 50028- Pasaje San Antonio – Ucchullo Grande- Distrito Cusco.</p> <table border="1" data-bbox="469 667 1425 734"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>ÁMITO</th> <th>LOCALIDAD</th> <th>CÓDIGO UBIGEO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ciudad</td> <td>Cusco</td> <td>080101</td> </tr> </tbody> </table>	Nro.	ÁMITO	LOCALIDAD	CÓDIGO UBIGEO	1	Ciudad	Cusco	080101
Nro.	ÁMITO	LOCALIDAD	CÓDIGO UBIGEO						
1	Ciudad	Cusco	080101						
FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizará de acuerdo al término del servicio realizado y otorgada la conformidad para la cual se presentará la respectiva Carta de servicio en mención. Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de pago • Copia de Orden de Servicio • Carta de Actividades realizadas • Carta de autorización para pagos a Cuenta Interbancaria- CCI <p>Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.</p>								
CONFORMIDAD D ELA PRESTACIÓN	<p>La conformidad del servicio será otorgada por la Infraestructura de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco en un plazo no mayor a los 5 días de recibid el informe de actividades presentada por parte de El Contratista.</p>								
PENALIDAD	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 80 UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente formula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25 								



**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de con RUC declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 202

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N° : _____

RUC N: _____



**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°

declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. ADJUNTAR

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHARUC
- c) FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) FÍSICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) VIRTUAL: INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (8:00 A.M– 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.